



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

RA. N° 348 -2012-P-PJ

Lima, 9 de agosto de 2012

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 246-2011-P-PJ de la Presidencia del Poder Judicial, mediante la cual se dispuso la Asignación en Uso Temporal de veintinueve (29) vehículos, por el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2011 y 30 de junio de 2012, a favor de la Gerencia General; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorandum N° 1116-2012-GAF-GG/PJ, la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, solicita se gestione la Ampliación de la Asignación en Uso Temporal, de veintinueve (29) unidades vehiculares, procedentes del Proceso Judicial signado con Expediente N° 26361-2005 del Quincuagésimo Segundo Juzgado Especializado en lo Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima;

Que, los vehículos Asignados en Uso a favor de la Gerencia General del Poder Judicial, se encuentran destinados a las diligencias oficiales de la Institución, coadyuvando al mejor cumplimiento de las funciones inherentes a los Órganos Jurisdiccionales y Dependencias Administrativas de este Poder del Estado, lo que debe continuar en los próximos meses;

Que, el Artículo 36° del Reglamento de Cosas Materia de Delito y Efectos Decomisados, establece que excepcionalmente los Órganos Jurisdiccionales y/o Administrativos, previa solicitud por razones atendibles y debidamente justificadas, podrán solicitar al Juez de Remates la Asignación Temporal en Uso dentro de la misma Institución, de bienes que se encuentren internados en el almacén respectivo. El Juez encargado de remates podrá mediante resolución motivada acceder a la solicitud, con conocimiento del Juez de la causa;





Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

RA. N°348 -2012-P-PJ

Que, corresponde a la Gerencia General como órgano ejecutivo, técnico y administrativo del Poder Judicial, realizar las funciones previstas en el Artículo 82 inc.17) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con las disposiciones establecidas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N° 050-2011-CE-PJ de fecha 26 de Enero del 2011 y Resolución Administrativa N° 068-2006-CE-PJ de fecha 03 de Mayo del 2006, que delega al señor Presidente del Poder Judicial facultades para que disponga las acciones de recepción, adecuación, asignación y distribución física de los bienes inmuebles y vehículos motorizados que se obtengan a través de las Oficinas de Cuerpo del Delito de las distintas Cortes Superiores de Justicia de la República, Oficina de Control de Drogas (OFECOD), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), Comisión de Administración de Bienes Incautados y Decomisados (COMABID) y de cualquier otra Institución que faculte la ley, para disponer de bienes incautados a favor del Poder Judicial a nivel nacional;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y con la visación de la Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación y de la Oficina de Asesoría Legal de la Gerencia General del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Ampliación de la Asignación Temporal en Uso, por el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013, de las unidades vehiculares que se encuentran detalladas en el Anexo 01, que forma parte integrante de la presente Resolución Administrativa, a favor de la Gerencia General del Poder Judicial.





Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

RA. N° 348 -2012-P-PJ

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Gerencia General del Poder Judicial, deberá efectuar el mantenimiento y custodia de los precitados vehículos, debiendo proceder a su inmediata devolución, en la oportunidad que el Juez de la causa o el Juez encargado de Remates los requiera.

ARTÍCULO TERCERO: Hacer de conocimiento la presente Resolución a la Gerencia General del Poder Judicial, al Quincuagésimo Segundo Juzgado Especializado en lo Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima, a la Jueza Coordinadora de la Oficina de Cuerpo de Delito y Efectos Decomisados de la Corte Superior de Justicia de Lima, a la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima, a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, así como a la Gerencia de Servicios Judiciales y Redaudación de la Gerencia General del Poder Judicial, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Cesar San Martín Castro
CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial



**ANEXO N° 01
UNIDADES VEHICULARES ASIGNADAS A LA GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

N°	PLACA	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	AÑO	CLASE
1	BOD-029	MITSUBISHI	LANCER 1.6 GLX1 A/T FULL	JMY8TCS3A4U002132	PLATA ARENA	2004	AUTOMOVIL
2	BOF-709	VOLKSWAGEN	POLO 1.06 MEC SEDAN	98WJB09N45P000049	PLATA REFLEX	2004	AUTOMOVIL
3	BOF-710	VOLKSWAGEN	POLO 1.06 MEC SEDAN	98WJB09N35P005677	NEGRO ONIX	2004	AUTOMOVIL
4	BOG-040	VOLKSWAGEN	Gol	98WCC05X25P017431	GRIS COSMOS	2004	AUTOMOVIL
5	BOG-149	MAZDA	3	JM7BK348X51124173	GRIS	2004	AUTOMOVIL
6	BOR-983	FIAT	SIENA	98D17218263179225	AZUL BUZIOS	2005	AUTOMOVIL
7	BQU-983	TOYOTA	COROLLA	AE1105228128	AZIL METALICO	1998	AUTOMOVIL
8	RQP-999	HYUNDAI	H1	KMJWWH7HP5U837508	VERDE	2004	CAMIONETA RURAL
9	RQR-187	HYUNDAI	H1	KMJWWH7HP5U846712	GRIS	2004	CAMIONETA RURAL
10	RQR-193	HYUNDAI	H1	KMJWWH7HP5U846342	GRIS	2004	CAMIONETA RURAL
11	RQR-198	HYUNDAI	H1	KMJWWH7HP5U850776	AZUL	2004	CAMIONETA RURAL
12	RQR-202	HYUNDAI	H1	KMJWWH7HP5U850773	AZUL	2004	CAMIONETA RURAL
13	RQR-203	HYUNDAI	H1	KMJWWH7HP5U850771	AZUL	2004	CAMIONETA RURAL
14	RQR-204	HYUNDAI	H1	KMJWWH7HP5U850522	AZUL	2004	CAMIONETA RURAL
15	RQS-440	MITSUBISHI	PAJERO	V88W0100123	MORADO	2000	CAMIONETA RURAL
16	RQU-646	HYUNDAI	H-1 MBUS	KMJWWH7BP8U883333	GRIS	2005	CAMIONETA RURAL
17	RQU-648	HYUNDAI	H-1 MBUS	KMJWWH7BP8U882807	GRIS	2005	CAMIONETA RURAL
18	RQU-649	HYUNDAI	H1	KMJWWH7BP8U882806	GRIS	2005	CAMIONETA
19	RQU-650	HYUNDAI	H-1 MBUS	KMJWWH7BP8U883022	GRIS	2005	CAMIONETA RURAL
20	RQV-970	HYUNDAI	STAREX	KMJWWH7HP1U324978	GRIS	2001	CAMIONETA RURAL
21	RQW-077	HYUNDAI	STAREX	KMJWWH7HP1U314321	DORADO	2001	CAMIONETA RURAL
22	S/P	HYUNDAI	STAREX	KMHWP81HP1U341162	GRIS PLATA	2005	CAMIONETA
23	S/P	HYUNDAI	STAREX	KMHWP81HP1U353417	VERDE PLATEADO	2001	CAMIONETA
24	S/P	HYUNDAI	STAREX	KMHWP81HP1V320445	GRIS OSCURO	2001	CAMIONETA
25	SOM-832	SUBARU	IMPREZA CZ	GF1033894	PLATA	1998	CAMIONETA
26	RQP-163	KIA	SORENTO	KNAJC52J855357281	NEGRO GRIS	2004	CAMIONETA RURAL
27	VG-6477	TOYOTA	COASTER	BB400002574	BLANCO	1995	OMNIBUS
28	RQR-298	HYUNDAI	H1	KMJWWH7HP5U850806	AZUL	2004	CAMIONETA RURAL
29	BCW-076	HYUNDAI	STAREX	KMJWWH7BPYU258003	GRIS	2000	CAMIONETA RURAL

